

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA MADRILEÑA

Temas: El diario «Madrid» y la Facultad de Ciencias de la Información

Madrid, 21. — La asamblea extraordinaria celebrada por la Asociación de la Prensa de Madrid, esta tarde, con la asistencia de unos trescientos socios de la misma, ha durado casi tres horas, y en ella han sido adoptados los siguientes acuerdos, en relación con los temas de la Facultad de Ciencias de la Información, y con el diario «Madrid»:

Primero. — Ratificar en su integridad los acuerdos que se adoptaron por la Junta general el pasado mes de octubre.

Segundo. — Reafirmación rotunda de la petición de la convalidación automática del título de licenciado para los actuales profesionales del periodismo.

Tercero. — En el caso de que se establezcan convalidaciones, que se fijen desde este momento y para toda la carrera, a fin de poder acceder lo antes posible al doctorado.

Cuarto. — La Junta general extraordinaria lamenta que algunos profesionales se hayan matriculado como alumnos en la Facultad de Ciencias de la Información y les invita a que retiren dicha solicitud de inscripción.

Quinto. — Que los acuerdos adoptados se hagan llegar a las máximas autoridades administrativas, en este caso a los ministros de Información y Turismo y de Educación y Ciencia.

El problema de «Madrid»

En relación con el problema del diario «Madrid» los acuerdos han sido:

Primero. — La junta general de la Asociación de la Prensa de Madrid, convocada con carácter extraordinario, apoya con absoluta unanimidad el deseo de todos los redactores, personal y lectores del diario «Madrid» de que el periódico reanude su publicación con la máxima urgencia posible.

Segundo. Solicitar de la Administración que, sin perjuicio de mantener la aplicación de las leyes y reglamentos, y en espera del fallo final del Tribunal Supremo, se encuentre alguna fórmula legal para que reanude inmediatamente la publicación y recabar de la empresa propietaria en tanto se resuelvan sus problemas internos de tipo accionarial, facilite en todo lo posible esta solución.

Que se siga estudiando por los organismos que están en ello implicados la reaperición bajo la forma de una sociedad

anónima laboral o de una empresa de cualquier tipo mercantil, dentro de la Ley de Prensa, haciendo constar que en este caso está más que nunca implicada la participación y presencia directa de todo el personal de «Madrid» en la gestión económica hasta que se encuentre la solución final.

Tercero. — Ofrecimiento de la Asociación de la Prensa de Madrid de colaborar con todos los medios técnicos, o de cualquier orden que le sean permitidos por los reglamentos, a que esta solución sea viable.

Cuarto. — Presentar los periodistas procuradores en Cortes que quieran hacerlo, con la colaboración de los otros procuradores, una proposición donde, en vista de la experiencia de la aplicación de la Ley de Prensa en estos años, se recoja la posibilidad de unas modificaciones del articulado, que son las que ya pidió la asamblea de Asociaciones de la Prensa de Bilbao en el sentido de que cualquier sanción no repercuta en la seguridad profesional del personal de los periódicos.

Finalmente, que en cualquier caso, y como muestra de ese interés decidido y total de toda la profesión periodística de Madrid, que se encomiende a la Junta directiva la adopción de medidas que sirvan de cobertura de los sueldos de los redactores durante el primer trimestre de 1972. — Logos.

PRESENTACION AL JEFE DEL ESTADO DEL NUEVO OBISPO DE SANTANDER

Madrid, 21. — A primera hora de la tarde de hoy se celebró en el Palacio de El Pardo el acto de presentación ante el Jefe del Estado del nuevo obispo electo de Santander, doctor Juan Antonio del Vall Gallo.

Durante la ceremonia el Caudillo estaba acompañado por el ministro de Justicia, como notario mayor del Reino; subsecretario de Justicia; teniente general jefe de la Casa Militar; jefe de la Casa Civil; vicealmirante segundo jefe de la Militar, segundo jefe e intendente general de la Casa Civil; director general de Asuntos Eclesiásticos y ayudantes de campo de S.E. — Cifra.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Ha sido designado miembro de la misma don Julio Gutiérrez Rubio

Madrid, 21. (De nuestra Redacción). — Se ha reunido hoy la comisión permanente del Consejo Nacional del Movimiento. Bajo la presidencia del ministro secretario general y vicepresidente de la Alta Cámara, don Torcuato Fernández-Miranda.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se dio cuenta del escrito por el que S. E. el Jefe del Estado, presidente del Consejo Nacional del Movimiento ha tenido a bien designar miembro de la comisión permanente al consejero nacional don Julio Gutiérrez Rubio, el cual tomó posesión en este acto.

Fueron designados miembros de la sección especial de Contrafuero los consejeros nacionales Eola-Olaso, García y Rodríguez-Acosta, Pardo Canalis, Pérez-Viñeta, Sánchez-Cortés y Zamanillo.

Se designó representante del Consejo Nacional en la comisión de libertad religiosa al consejero nacional señor Muñoz Alonso.

La comisión permanente fue asimismo oída para la propuesta que el vicepresidente ha de formular ante S. E. sobre la designación de los dos vocales representantes de la Alta Cámara en la junta rectora del Instituto de Estudios Políticos.

La comisión permanente, vista la experiencia en el funcionamiento de las actuales secciones de que se compone el Consejo Nacional, tomó el acuerdo de proceder a un detenido y profundo estudio de las mismas para elevar posteriormente al pleno de la Cámara una propuesta tendente a conseguir su simplificación y debida coordinación.

Igualmente consideró un anteproyecto de orden, cursado por la Secretaría General del Movimiento, convocando elecciones para cubrir las vacantes producidas en los Consejos Provinciales y en sus respectivas comisiones permanentes.

Por último, la comisión permanente, en virtud de sus atribuciones reglamentarias, aprobó la enajenación de unos terrenos propiedad del Movimiento Nacional en la provincia de Lugo.

«LA MONARQUIA ES EL FUTURO DE ESPAÑA»

Conferencia del profesor Muñoz Alonso

Madrid, 21. — «La monarquía es el futuro de España y será la forma política del Estado español del futuro si el Estado español actual no tolera que se levanten las paredes de paréntesis histórico en el que algunos quisieran encerrarle, y si la monarquía adquiere la flexibilidad política exigida por el dinamismo trepidante de la historia; si asume la representación soberana de la unidad de poder, coordinando las funciones que el pueblo español organiza, ejerce y ejerce en virtud de sus inviolables derechos políticos originarios.»

Tales palabras han sido pronunciadas por el profesor Adolfo Muñoz Alonso esta tarde en el «Club Siglo XXI» durante el desarrollo de su conferencia sobre el tema «La España del futuro y la Monarquía», a la que han asistido un nutrido grupo de personas entre las que se encontraban los ex ministros señores Raimundo Fernández Cuesta, José Solís Rulz, Pedro Nieto Antúnez y los señores Martín Villa, Espinosa Poveda, marqués de Valdeglestas y Martín Sanz.

El conferenciante estuvo leyendo su tema por espacio de cuarenta minutos y entre otras muchas cosas dijo que «la Monarquía si es la forma política del Estado, lo es dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinan la Ley de Sucesión y demás Leyes Fundamentales. La interinidad de la Monarquía en esos principios y leyes no es un condicionamiento funcional y operativo que se impone a la Monarquía, sino una legitimación de su origen y no sólo de su ejercicio. No es la Monarquía la que condiciona al Estado, sino el Estado el que determina en esencia y existencia a la monarquía.»

También señaló que el Estado, del que la Monarquía es la forma política, presenta una constitutividad previa a su forma política monárquica, la cual es el pueblo español, unido en un orden de derecho, informado por los postulados de autoridad, libertad y servicio. — Cifra.

Toledo: Ya funcionan los cotos sociales de caza

Cada escopeta sólo puede abatir seis piezas

Toledo, 21. De nuestro corresponsal, Luis MORENO NIETO. — Ya se ha estrenado el coto social de caza de Sevilla de la Jera, inaugurado por el ministro de Agricultura el pasado verano. Representa una experiencia interesante, la primera que se realiza en nuestro país de acuerdo con lo establecido en la reciente Ley de Caza. Cuarenta cazadores repartidos en ocho grupos, cada uno con su gufa correspondiente, se lanzaron al monte dispuestos a recorrer las 500 hectáreas que a cada grupo se le habían reservado; cuatro horas más tarde, casi todos ellos habían cobrado el máximo número de piezas que es permitido abatir en el coto, seis exactamente por cazador. Médicos, abogados, obreros, empleados y cultivadores confraternizaron durante la jornada que arrojó un balance de 171 perdices y 24 liebres. El resultado parece alentador, aunque algunos estiman un poco caro para ciertos bolsillos, porque por cada pieza cobrada los cazadores procedentes de fuera de la provincia de Toledo han debido pagar de 75 a 80 pesetas, aparte del coste de los cartuchos, viaje, propinas, etc., cantidad ciertamente insignificante si se compara con la que hay que desembolsar en las cacerías que suelen organizarse en los cotos particulares, pero bastante considerable para el cazador modesto que tiene que presupear no menos de 1.000 pesetas por cacería entre unas cosas y otras.

Trámites para cazar en los cotos sociales

Los aficionados, no obstante, se preguntarán cómo deben arreglárselas para cazar en este coto social del Estado. Primero tendrán que agruparse entre sí para completar un grupo no mayor de seis ni menor de cuatro, y designar un jefe el cual deberá presentar la petición correspondiente en las oficinas del Instituto de Conservación de la Naturaleza de Toledo; si merece favorable acogida, tendrá que ingresar el importe del permiso de entrada en el coto, que es de

600 pesetas para los grupos procedentes de fuera de la provincia. Únicamente se les permite cazar «en mano», con perros y no podrán abatir más piezas que las que resulten de multiplicar por seis el número de los componentes del grupo, piezas que serán pagadas a razón de 60 pesetas cada una, cuota que se reduce a cuarenta y cinco pesetas para los cazadores procedentes de la provincia de Toledo.

LLEGADA DEL DOCTOR SEVERO OCHOA

Madrid, 21. — Procedente de Nueva York ha llegado a Madrid por vía aérea el Premio Nobel de Química español, doctor Severo Ochoa.

El doctor Severo Ochoa, que viene acompañado de su esposa, pasará las fiestas de Navidad en la capital de España. — Cifra.

El pluriempleo soñado: 12.000 ptas. al mes en ratos libres

Eurofran le ofrece negocio propio ya instalado si está dispuesto a invertir un mínimo de 140.000 Ptas. Su único trabajo será recoger las ganancias. Escriba para mayor información a

EUROFRAN
ESPAÑA, S. A.
DEPARTAMENTO V 19-12-71
José Rodríguez Pinilla, 25
MADRID (16)

TURISMO

Don Esteban Bassols entregó los premios nacionales a estaciones ferroviarias

El primero fue concedido a Cáceres. Uno de los terceros a Caldas de Malavella (Gerona)

Madrid, 21. — El director general de Promoción del Turismo, don Esteban Bassols Montserrat, ha hecho entrega esta mañana, en su despacho oficial, de los Premios Nacionales de Turismo para estaciones de ferrocarriles de vía estrecha, explotados por el Estado y por compañías particulares, 1971.

Los premios entregados a los jefes de estaciones, fueron los siguientes:

Primer premio, dotado con 100.000 pesetas, a la estación de Cáceres.

Dos segundos premios, dotados con 50.000 pesetas cada uno, a las estaciones de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Torrelavega (Santander).

Siete premios, dotados con 25.000 pesetas cada uno, a las estaciones de: Almagro (Ciudad Real), Barbadillo y Calzada (Salamanca), Cabañaguina, Aller (Asturias), de la Sociedad General de Ferrocarriles «Vasco Asturiana», Caldas de Malavella (Gerona), Carrión de los Céspedes (Sevilla) y Puerto de Santa María (Cádiz).

Una vez realizada la entrega, el director general pronunció unas palabras en las que señaló la trascendencia que en el concepto de una España hermosa y atractiva para nuestros visitantes tiene el que las estaciones, entrada de los mismos, sean lo más bellas posibles.

Destacó después en sus palabras el señor Bassols el significado del fenómeno turístico en el desarrollo español y dijo cómo los premios convocados por el Ministerio tendían a estimular a los profesionales en el perfeccionamiento de su obra, de cara al irreversible fenómeno del turismo, factor del desarrollo español.

Hizo uso de la palabra, después, el director adjunto de R.E.N.F.E., señor Debasa, quien agradeció al Ministerio de Información y Turismo la creación de estos premios para las estaciones de ferrocarril y expresó el deseo de la gran familia ferroviaria de coadyuvar para que la imagen que reciba el visitante de nuestro país sea lo más atractiva posible. — Cifra.

Valencia: ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA ALBUFERA Y SU ENTORNO

El equilibrio biológico de la zona es necesario para mantener su atractivo

Valencia, 21. — Para defender la Albufera y su entorno de la contaminación atmosférica y de las aguas, va a ser creada una asociación por iniciativa del alcalde de Silla, según acuerdo adoptado en el curso de una reunión celebrada en Silla con asistencia de diversas autoridades y personalidades de la provincia.

En opinión de los reunidos, es preciso mantener a toda costa el equilibrio biológico de la zona de la Albufera para que subsistan la flora y fauna de la misma y, consiguientemente, los intereses turísticos, deportivos y de otra índole derivados de la Albufera.

A tal efecto se ha nombrado una comisión organizadora de dicha asociación, la cual mantendrá conversaciones con las autoridades provinciales, para comunicarles su decisión, y elaborará los estatutos correspondientes para su rápida puesta en marcha.

A la reunión asistieron el consejero nacional por la provincia, los procuradores familiares, alcaldes de localidades de la zona, diputados provinciales, biólogos, cazadores y pescadores, etc. — Europa Press.

Se proyecta utilizar el aeropuerto de Biarritz (Francia) para mejorar las comunicaciones de San Sebastián

San Sebastián, 21. — El aeropuerto de Parma, en Biarritz (Francia) puede ser el futuro aeropuerto de San Sebastián, si se lleva a su completo desarrollo el acuerdo adoptado esta mañana por cuantos están interesados en promocionar las comunicaciones aéreas guipuzcoanas, actualmente poco desarrolladas.

Dicha reunión se celebró en el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián y en la misma se estudió un ofrecimiento de «Air France» y «Air Inter» (esta última, línea aérea doméstica francesa) de considerar el aeropuerto biotarra de Parma como el de San Sebastián, dadas las comodidades que ofrece en cuanto a un servicio completo y la rapidez de comunicaciones con París, así como el que desde dicho aeropuerto parten líneas regulares hacia

Francfort, Niza y Londres, y enlaces desde París con casi todo el mundo.

En la reunión se recordó que los vuelos San Sebastián-Londres han tenido que ser suspendidos por la poca capacidad del aeropuerto de Fuenterrabía, no apto para la utilización de aviones a reacción, cuyo vuelo, por otra parte, está prohibido en dicho aeropuerto por el acuerdo de la comisión de los Pirineos, firmado en 1957 y ratificado en 1970.

La entrada en servicio del aeropuerto de Parma, en Biarritz, como donostiarra, que dista tan sólo 50 kilómetros, podría señalarse para la próxima primavera, antes de que comience la temporada turística, y se ha planteado inmediatamente la conveniencia de regular un servicio de autobuses San Sebastián-Aeropuerto de Biarritz. — Cifra.

Un gran éxito editorial

LOS AMORALES

de **Eduarda Targioni**

Una novela valiente y exenta de prejuicios que refleja un ambiente real.

A la venta en todas las librerías **EDITORIAL PLANETA**



Farreras

GENEROS DE PUNTO - CAMISERIA BARCELONA

Ronda San Pedro, 15 Paseo de Gracia, 79 Diagonal, 586

P Novedades Saba: Pza. Cataluña

P Majestic Financia

P Royal: Travesera Saba: G. Goded

PLAÇA PI, 2 (Petritxol) · c/. PI, 16 (Portaferrisa)



CALLE PINO, 16 PLAZA PINO, 2